



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO
PRIMER AÑO**

**LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
EXTRA - AULA 2019**

ASPECTOS GENERALES

La formación de todo estudiante debe ser de manera integral; por tal razón es importante mantener ambientes agradables dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente el Centro Universitario de Occidente – CUNOC – como fuera de ella, promoviendo y apoyando a la población escolar de la ciudad de Quetzaltenango. Dando también cumplimiento al Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico **CAPÍTULO II OBJETIVOS DEL ESTATUTO Y FUNCIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO, ARTÍCULO 6.2** que literalmente dice: Contribuir al desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la administración académica en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así como la Política Ambiental.

A la vez cubrir necesidades prioritarias de Primer Año, en relación a tecnología, insumos de laboratorio, insumos de oficina, entre otros.

Durante el ciclo académico 2019 el Primer Año de la Carrera de Médico y Cirujano, una vez más de acuerdo al Plan Operativo Anual; realiza la Actividad Extra – Aula coordinada por estudiantes, docentes y autoridades por lo que para esta vez se han propuesto y evaluado distintas necesidades presentadas; aprobando las de alta prioridad.

OBJETIVOS

1. Conocer la realidad nacional.
2. Aprender a evaluar las necesidades prioritarias de un lugar.
3. Fomentar la creatividad para dar soluciones a los problemas que presenta la población en general.
4. Identificar que el trabajo en equipo produce mejores resultados, haciendo más fácil la optimización del tiempo y recurso.
5. Concientizar que cualquier trabajo o actividad por sencilla que sea dignifica al ser humano, contribuyendo al desarrollo integral.
6. Fomentar la medicina preventiva dentro de la población estudiantil de pre-primaria y primaria de escuelas oficiales de la ciudad de Quetzaltenango, basándose en el lema: “ID Y ENSEÑAD A TODOS”
7. Comprender que se es parte de una sociedad, participando en mejorar la calidad de vida y ambiente de la población.
8. Administrar de forma eficaz el presupuesto asignado.

FASES

INICIO

Realizando una convocatoria de representantes de las doce secciones; con la finalidad de darles a conocer la reseña histórica en relación a la Actividad Extra – Aula, la cual se fundamenta que: desde hace 20 años se viene desarrollado. Haciendo énfasis del sentido de dicha actividad en relación a la proyección que debe realizar la Universidad; tanto dentro como fuera de ella, y concientizar que ellos como representantes están en el rol de líderes siendo los responsables directos de la actividad, en relación a la recaudación, manejo, ejecución eficaz del recurso económico. Resaltando que la participación de Docentes, Coordinación de Grado y Autoridades de la Carrera es en este caso velar por el cumplimiento de la actividad.

Sosteniendo reuniones constantes. Aproximadamente entre cuatro a seis cuatro, en las cuales se presentaron los proyectos posibles a ejecutar, solicitados por estudiantes, personal administrativo, de servicio, biblioteca docentes, escuelas oficiales de la ciudad de Quetzaltenango; siendo estos sometidos a discusión por parte de los representantes y autoridades de la carrera, procediendo a emitir la respectiva opinión sobre cuáles eran realmente prioritarios y siendo otros catalogados como secundarios. QUEDANDO ESTABLECIDO QUE ES EN CARÁCTER DE DONACIÓN.

Realizándose la conformación de la Directiva de Representantes Estudiantiles.

Representantes estudiantiles proceden a la recolección del recurso económico, para darle viabilidad a la ejecución de los proyectos.

PLANIFICACIÓN

Responde a los objetivos descritos anteriormente. Por lo que se procedió a realizar la calendarización de ejecución de los proyectos dentro de ellos la remoción de ciertas áreas de los módulos: “D”, “E” y “90” como sus alrededores: limpieza de Caminamiento, pasillos, jardines entre otros; (VER HOJA), adquisición de equipo, insumos. estableciendo quiénes de los docentes serán responsables directos del área y sección de estudiantes asignados para la ejecución y seguimiento del mismo. La Planificación responde a lo establecido por el POA.

Presentación de calificaciones de dicha actividad en el consolidado del CUARTO PARCIAL.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Realización de las actividades asignadas, de acuerdo a distribución y fecha, estarán comprendidas del 27 al 31 de mayo. Por lo que cada docente en conjunto con Representantes son responsables del éxito de la actividad, dándole continuidad en 2º. y 3er. Cuatrimestre.

- Monitorizando e involucrándose en la ejecución de manera periódica con el grupo asignado.
- Vigilar que la planificación se cumpla.
- Verificando la utilización y optimización del recurso asignado (Material y humano).
- Siendo gestores de la actividad, por lo que es fundamental la toma asertiva de decisiones al presentarse inconvenientes.

ESTUDIANTES:

- ✓ Participando activamente en la realización de lo planificado.
- ✓ Asistiendo con ropa cómoda, de preferencia que ya esté deteriorada.
- ✓ Guardar las respectivas medidas de seguridad; según se requieran, tales como: Mascarilla, guates, gorra.
- ✓ Dejar limpia el área: Basura, residuos de pintura, botes o recipientes, manchas de pintura, brochas, otros.
- ✓ En todo momento conducirse de manera respetuosa dentro como fuera de la Universidad.
- ✓ Practicar valores en la realización de la misma.

LAS DOCE SECCIONES DE PRIMER AÑO CAPACITARÁN A 14 ESCUELAS:

- 2 SE REMOZARÁN Y CAPACITARÁN 27 al 31 DE MAYO.
- 12 ESCUELAS SE CAPACITARÁN.
- Deberán impartir a los estudiantes capacitación sobre: **“Saneamiento Ambiental e Higiene Personal”**, siendo los temas principales:
 - ✓ Manejo de basura
 - ✓ Manejo de excretas
 - ✓ Higiene personal: Baño diario, bucal, lavado de manos, otros
- Utilizar material didáctico
- Bata de laboratorio
- Adecuar la capacitación según la edad de la población escolar.

CIERRE

Elaboración del INFORME FINAL, bajo los siguientes parámetros:

- Carátula
- Título
- Índice
- Introducción
- Justificación
- Objetivos (Mencionados anteriormente).
- Marco Teórico: En relación a la actividad asignada haciendo énfasis en los Valores Morales y la aplicabilidad en este tipo de actividades
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Análisis o Pensamiento Crítico de la actividad en general
- Anexos:
 - ✓ Planificación propia del grupo en relación a lugar asignado, actividades realizadas.
 - ✓ Generar los objetivos de dicha planificación.
 - ✓ Esquema del tema “Valores y la aplicabilidad en Actividad Extra – Aula”.
 - ✓ Recursos Humanos.
 - ✓ Materiales.
 - ✓ Económicos.
 - ✓ Cronograma distribuido en relación la actividad asignada, tiempo.
 - ✓ Evidencias: tales como fotografías del antes, durante y después.
- Hojas de papel bond, tamaño carta, títulos y subtítulos letra número catorce, párrafos letra número 12, Times New Roman, dejando los espacios de interlineado correspondientes.

OBSERVACIONES: Las 12 secciones que se les asignó escuelas deben agregar al marco teórico, el fundamento teórico científico sobre el cual basaron la capacitación impartida a la población escolar en relación al tema: “Saneamiento Ambiental e Higiene Personal”

ENTREGA DEL INFORME FINAL: 02 DE AGOSTO, 2019 A DOCENTES ASIGNADOS.

CLAUSURA

Finalización oficial de la actividad, bajo la presentación global de los proyectos ejecutados; en presencia de estudiantes de las doce secciones, docentes, autoridades de la Carrera de Médico y Cirujano y otras Divisiones del Centro Universitario de Occidente. Dando un enfoque académico – cultural.

Se realizará en Auditorium Colegio “La Patria”. Pendiente fecha.

PONDERACIÓN: 10 PUNTOS

La realizarán los Profesores asignados bajo los parámetros siguientes (Ver hoja adjunta):

- ✓ Asistencia (**Incluye clausura**)
Será tomada la asistencia a las charlas sobre Discapacidad y colaboración consistente en Donación de Víveres y Medicamentos para los damnificados en la Erupción del Volcán de Fuego.
- ✓ Puntualidad
- ✓ Participación
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Disciplina
- ✓ Colaboración
- ✓ Coordinación
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Optimización del recurso
- ✓ Entrega oportuna del informe final

La ponderación se realizará posterior a la clausura; deberá incluir los siguientes datos:

- No. de clave
- No. de carné
- Nombre completo
- Sección y No. de Grupo
- Punteo asignado
- Firma de docentes responsable
- Observaciones según sea el caso
- Entregar a secretaría del grado, ocho días posterior a la clausura

Licda. Patricia Calderón
Coordinadora Primer Año Carrera de Médico y Cirujano

cc. archivo
MPC/
07/05/19